



EXPEDIENTE Nº.: PASS 005/2019

El Presidente de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, como órgano de contratación de la referida Entidad, en uso de las facultades conferidas por el artículo 25 p) del Real Decreto 215/2014, de 28 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto Orgánico de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (BOE de 29 de marzo de 2014), modificado por el Real Decreto 105/2018, de 9 de marzo (BOE de 13 de marzo de 2018).

RESUELVE

Acordar el inicio del expediente de contratación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), del “Contrato de suministro de tóneres para impresoras para la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal”, por un valor estimado de DIECIOCHO MIL EUROS (18.000,00 €, IVA excluido) y un plazo de ejecución de 12 meses.

Su licitación se efectuará por procedimiento abierto simplificado, al amparo de lo previsto en el artículo 159.6 de la LCSP, al ser el valor estimado inferior a 35.000,00 € y no tener por objeto prestaciones de carácter intelectual.

Madrid, 23 de septiembre de 2019

EL PRESIDENTE DE LA AUTORIDAD
INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL
P.D. (Res. 28/07/2014)
EL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN JURÍDICO INSTITUCIONAL



Fdo. Diego Pérez Martínez